

Miércoles, 5 de enero de 2022

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Villasbuenas de Gata

#### **ANUNCIO. Composición Comisión de Valoración para vivienda de Promoción Pública.**

DON VIDAL MÁRQUEZ SILVA, Secretario - Interventor del Ayuntamiento de Villasbuenas de Gata (Cáceres),

CERTIFICA:

Que el pleno del Ayuntamiento de Villasbuenas de Gata, en sesión plenaria ordinaria celebrada el día 23 de diciembre de 2021, con asistencia de cinco de sus siete miembros adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo literal:

4º. DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA VIVIENDA DE PROMOCIÓN PÚBLICA SITA EN LA CALLE CAMINO DE PERALES N.º 1 EXPTE. 157/2021.

Tras las intervenciones referidas, se somete el asunto a votación de los/as señores/as Concejales/as, acordando, por el voto a favor de los/as cinco Concejales/as presentes y, por ende, la MAYORÍA ABSOLUTA:

PRIMERO. Designar a los/as siguientes miembros de la comisión de valoración. De conformidad con el artículo 15 del referido decreto:

- Presidenta: Doña Estefanía González Bizarro (Alcaldesa).
- Vicepresidenta: Doña Sonia Jacinto Gutiérrez (Concejala de bienestar social).
- Vocales:
  - Solicitar un/a representante a UGT y a CCOO como centrales sindicales más representativas.
  - Don Luis Mariano Martín Mesa, Concejel del PSOE y Don Ángel María Navarro Bacas, Concejel del PP.
  - No existen asociaciones de vecinos/as de la localidad, legalmente constituidas,



Miércoles, 5 de enero de 2022

que puedan nombrar representantes.

- Don Pedro García Reyes, Concejal del PSOE, y doña M<sup>a</sup> Concepción Peralo Bizarro, Concejala del PP.
- Doña Mercedes Sanguino Serrano, Trabajadora Social del Ayuntamiento de Villasbuenas de Gata.

- Secretario: Don Vidal Márquez Silva (Secretario - Interventor del Ayuntamiento de Villasbuenas de Gata).

SEGUNDO. Notificar el presente acuerdo a los/as designados/as.

El presente certificado se expide a expensas de la aprobación definitiva del acta que los contiene.

Para que conste a los efectos oportunos, expido el presente.

Villasbuenas de Gata, 23 de diciembre de 2021

Vidal Márquez Silva

SECRETARIO - INTERVENTOR

